



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 27 DE AGOSTO DE 2021

CON TODA ATENCIÓN, ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN TOMADA POR EL DR. AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO, EN PROVIDENCIA DE VIERNES, 27 DE AGOSTO DE 2021. RAD. NO. 11001020300020210284900. FALLO **STC10956-2021** FECHA DE FALLO: RESULTADO: **DENIEGA** EL AMPARO SOLICITADO POR MIGUEL CASTRO LAGOS CONTRA LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA. DE NO SER IMPUGNADO, REMITASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA LA EVENTUAL REVISIÓN. POR LO ANTERIOR SE PONE EN CONOCIMIENTO LA MENTADA PROVIDENCIA A HEREDEROS INDETERMINADOS DE LOS SEÑORES EGIDIO BERMUDEZ GUTIERREZ, HERMINIA ROSA FLOREZ PRADO, LEDIS ESTHER GARCIA SANCHEZ, INES MENESSES SANGUINO, LUIS ALFONSO PEÑALOZA SOLANO, EDUARDO QUINTERO, HILDA ROSA SÁNCHEZ CENTENO y WALTER VILLA MARTÍNEZ, CARLOS ANDRES GONZÁLEZ ROJAS.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 30 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 30 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1101-1190-1241 Fax. 1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

